



San Miguel de Tucumán, **26 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 27178/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 116-017 solicita designación de la Profesora MARÍA DEL CARMEN OJEDA en 12 (doce) horas cátedra (732) para desempeñar funciones en la Actividad Optativa "Danzas Folklóricas", a partir del 03 de octubre de 2017 y mientras dure la Licencia por Largo Tratamiento de la Prof. Edith María Gutiérrez Falcón, siempre que no exceda del 31 de marzo de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar un docente suplente hasta el reintegro de la titular.

Que luego de entrevistar a varios postulantes, la jefa de Departamento de Actividades Optativas y el Equipo Directivo proceden a realizar una selección.

Que según Reglamento N° 411-003 en el Art. N° 39 – Inc. b), se le ofrecen las horas a la Profesora MARÍA DEL CARMEN OJEDA, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **MARÍA DEL CARMEN OJEDA**, DNI: 36.667.067, como Docente Suplente en 12 (doce) horas cátedra (732) para desempeñar funciones en la Actividad Optativa "Danzas Folklóricas" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 03 de octubre de 2017 y mientras dure la Licencia por Largo Tratamiento de la Prof. Edith María Gutiérrez Falcón, siempre que no exceda del 31 de marzo de 2018.


ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **2294** **2017**

AJ

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán